



Resolución No. 033-CIG-2022

Sociólogo
Francisco Fernando Sánchez Cobo
Secretario de Inclusión Social

Señora Magíster
Doris Mireya Olmos Pacheco
Secretaria de Comunicación

Abogada
Vanessa Carolina Velásquez Rivera
Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

Señor Magíster
Luis Alberto Calle Gutiérrez
Secretario de Educación, Recreación y Deporte

Presente

De mi consideración:

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión No. 96 - Extraordinaria realizada el viernes 10 de junio de 2022, al tratar el segundo punto del orden del día, en relación a la presentación por parte de la Secretaría de Inclusión Social referente a la convocatoria, cronograma, y bases para las postulantes al premio "Dolores Veintimilla de Galindo" año 2022, en cumplimiento de lo que estipula el artículo Art. II.3.76 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Secretaría de Comunicación y Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana referente al plan de comunicación y trabajo territorial para garantía de participación; **resolvió:** solicitar a la Secretaría de Inclusión Social que en coordinación con la Secretaría de Comunicación, Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, y Secretaría de Educación, realicen la elaboración del plan comunicacional territorial, para la convocatoria del premio "Dolores Veintimilla de Galindo" 2022, el mismo que deberá ser entregado el 12 de agosto del presente año en conmemoración del "Día de la Juventud".

El referido plan comunicacional, así como la convocatoria al premio "Dolores Veintimilla de Galindo" año 2022, deberá ser remitido a los miembros de esta Comisión, hasta el miércoles 15 de junio de 2022.

Atentamente,

Sra. Gissela Chalá Reinoso
Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social



El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión No. 096 - Extraordinaria de viernes 10 de junio de 2022.

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes
Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito